



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Viernes 16 de Diciembre de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 308

### LA LIGA AGRARIA

El lunes terminó sus sesiones la Asamblea de labradores de todas las provincias de España, que han respondido al llamamiento del Sr. D. Adolfo Bayo y demas respetables iniciadores de la Liga, concurriendo en gran número y animados del más levantado espíritu.

Por primera vez abrigamos la esperanza de que la clase agrícola, de que la producción nacional, empieza á sacudir esa apatía que es proverbial en nuestro carácter. La terrible crisis que la agricultura, la ganadería y la industria atraviesan, han llegado por fin, á agitar el espíritu público, y una sola ha sido la voz de todos los representantes para pedir protección y demandar soluciones prontas y verdaderamente prácticas.

Esta opinión general de la Asamblea, así como las conclusiones que se han adoptado y que habrán de ser elevadas á las Cortes para que puedan ser traducidas en leyes, son la más cumplida sanción de la enérgica campaña económica emprendida por el señor Cánovas del Castillo y por todo el partido conservador, en defensa de los intereses materiales del país, con el patriótico fin de salvar la espantosa crisis que está arruinando rápidamente á la nación; al par que constituyen la condenación más explícita y más dura de la antipatriótica y antipolítica conducta que está observando el Gobierno, como si se deleitase en la ruina del país, y de la sinrazón con que se oponen á todo lo que nuestro ilustre jefe inventa para levantar de su postración á las fuerzas vivas, trabajadoras y contribuyentes.

Sigan impasibles el Gobierno fusionista y su dócil mayoría; continúen los Sres. Sagasta, Moret, Puigcerver y sus auxiliares entregados á sus lirismos librecambistas, ciegos á la evidencia y sordos á los clamores de nuestros arruinados labradores é industriales: la opinión, que ha empezado á erguirse potente y vigorosa, demandando justicia, los arrollará y se impondrá; que los pueblos, cuando apuran la copa del sufrimiento, ó se hunden, y esto no es posible tratándose de un pueblo como España, ó arrollan los obstáculos que, con obstinación inexplicable contrarían las soluciones salvadoras, las peticiones justas y fundadas, las quejas que con angustia suprema lanzan clases que merecen respeto por su independencia y porque son el nervio de la vida nacional y el primer factor contributivo del país.

Y bajo este punto de vista no puede menos de reconocerse la importancia que la Asamblea de la Liga agraria ha tenido, aun en medio de ciertas exageraciones que en la discusión hayan podido deslizarse, más por un exceso de ingenuidad y por las amarguras que la actual crisis engendra, que por consecuencia de convicciones extraviadas ó de pesimismo infecundos.

La generalidad de las conclusiones adoptadas por la Asamblea merecen meditar y están llamadas á tener cierta resonancia.

Que se rebajen las contribuciones directas ó por lo ménos que se busquen compensaciones en impuesto que la equidad tributaria aconseja, cosa es que todos en principio aceptan, aunque haya que proceder con gran parsimonia en cuanto al primer punto; que no se aumenten los gastos públicos, antes bien que se disminuyan cuanto posible sea; que se reforme el impuesto de consumos, sustituyéndole en parte con derechos especiales sobre los alcoholes y sobre otros productos de importación extranjera; que se simplifique el procedimiento recaudatorio y el ejecutivo haciéndolos menos vejatorios; que se desnaturalicen los alcoholes industriales, y se impongan á los rectificadores que entren por

nuestras aduanas fuertes derechos transitorios, y que se persiga á todo trance la sofisticación y adulteración de los vinos y la fabricación de artificiales que están desacreditando nuestro tráfico vinícola en los mercados más importantes; todas estas soluciones que se han adoptado por la Liga agraria, forzosamente tienen que encontrar eco en las Cortes y entre todos los hombres de ideas económicas sensatas é inspiradas en el bien público.

No menos dignas de atención las aspiraciones á que se denuncien, en ocasión oportuna, los Tratados vigentes; que no se renueven los que ya vayan venciendo, sin maduro exámen, y que á los artículos no convenidos se impongan recargos transitorios, para que no resulten á menor precio que sus similares de producción nacional; así como que se imponga racionales derechos á los cereales extranjeros y sus harinas, como antes se pidió en la proposición de ley del señor Cánovas del Castillo.

La reducción de las tarifas de ferro-carriles, para hacer menos gravosos los transportes, que hoy dificultan en sumo grado el tráfico, hasta el punto de que cuesta menos traer una res vacuna de Suiza á Madrid que desde Cáceres á Galicia; la pretensión de que se consagren á construcciones de carreteras y vías férreas económicas y mejoramiento de los caminos vecinales muchas partidas que ahora figuran en los presupuestos generales, provinciales y municipales para objetos menos útiles, y aun superfluos, porque antes es la necesidad que el lujo; el fomento de los canales de riego y alumbramiento de aguas, suavizando las restricciones de la legislación actual y abreviando el eterno expediente de nuestra rutinaria Administración; todo esto puede contribuir en gran manera á abrir nuevos horizontes á las explotaciones agrícolas, facilitar el movimiento de productos de nuestro suelo y estimular la iniciativa, tanto colectiva como privada.

Poderosamente podriamos cooperar á matar la usura que devora al pequeño labrador y al colono la institución de los Bancos agrícolas y la reorganización de los pósitos, como se pide en las conclusiones de la Liga; así como es de sumo interés que se impulse la población de los montes, que se conserven las dehesas boyales de los pueblos, que se revisen las cañadas y veredas reales y se forme un mapa exacto de todas las servidumbres pecuarias en beneficio de la ganadería trashumante y estante, que se aumenten los derechos arancelarios sobre las carnes y ganados que se importen del extranjero, que se vigore la acción de la Asociación general de ganaderos del Reino y que se fomente el mejoramiento de nuestras razas pecuarias y de nuestras lanas, tan estimadas en otro tiempo.

El establecimiento de granjas, cabañas modelos, campos de experimentación y laboratorios agrícolas y especialmente vinícolas, es sistema que ya iniciaron los Gobiernos conservadores con buen éxito, y que, con nuevos impulsos, ha de reportar cuantiosos beneficios, no menos que las Exposiciones regionales y el establecimiento de Asociaciones agrarias y forestales.

No todas estas conclusiones podrán recibir sanción inmediata; pero pueden ser jalones de una vigorosa campaña que en sucesivos avances sea signo cierto de regeneración para nuestra producción agrícola y pecuaria y base segura de engrandecimiento para el país.

Motivo de grave disgusto y aun de hondas divergencias han de ser tales iniciativas para el Gobierno del Sr. Sagasta; pero—ya hemos dicho—la opinión sana acabará

por imponerse, porque por encima de todas las miserias de escuela ó de partido están los altos intereses de la patria, y la vida de la producción y del trabajo nacional.

### LA MUERTE DE UN HEROE

*El Liberal* publica un sentido artículo del conocido médico de la Armada D. Federico Montaldo, dedicando un recuerdo á su compañero señor Cardona, víctima de su deber en la lucha recientemente sostenida en Ponapé por el bravo destacamento de marina, con las fuerzas indígenas.

Hé aquí el entusiasta trabajo á que aludimos:

«Siempre que las armas españolas luchan, siquiera sea en esas fratricidas guerras que por tanto tiempo han ensangrentado el suelo de la patria, ó en aquella otra inextinguible y feroz que todos los fanatismos juntos nos obligan á sostener en nuestras posesiones de Asia, sin que alcancen á mitigar sus furores ni la sangre vertida por las víctimas, ni las lágrimas causadas por desdicha tanta; siempre que estalla alguno de esos trágicos acontecimientos, podrá haber discusión acerca de sus causas y de sus efectos; pero es indudable que siempre en ellos se revela la silueta admirable de alguien que se sacrifica en el cumplimiento de altísimos deberes; que se consagra á ejecutarlos sin vacilar un punto, arrojando cualquier linaje de penalidades y fatigas, y aunque el precio de tan hermoso acto sea su vida; hasta en nuestras derrotas, hasta en nuestras acciones de armas más discutidas, es preciso reconocer, en orden á sus actores, el valor de todos, la abnegación de muchos y el heroísmo de alguno.

Una de las últimas posesiones ultramarinas que ocupó real y efectivamente España allá en su rico imperio colonial del Asia, es el Archipiélago de las Carolinas, en cuyo grupo oriental figura como más importante la isla de la Asunción ó de Ponapé; esa fué la elegida para residencia del gobernador de la colonia, y allí fué destinada, para que permaneciera como *pontón*, la antigua corbeta *Doña María de Molina*, en la que iba embarcado como médico el primero de la Armada D. Enrique Cardona y Miret, á cuya memoria dedico estas líneas, en las que van envueltos mi entusiasmo por su muerte, que ha sido la de un héroe, y mi admiración por su vida, que fué hasta ese momento, magnífico y doloroso á la vez, la de un valeroso soldado de la ciencia y de la patria.

Yo no le conocía; hasta hace poco no he visto su hoja de servicios; que es un dechado de continuos méritos y de constantes sacrificios: si los primeros fueran ramas de laurel, y de doble los segundos, solo con los que había hacinado en su brillante historia pudiera ya formarse un lecho digno de que en él durmiera el eterno sueño el cuerpo inanimado de tan heroico muerto.

Ingresó Cardona en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, demostrando en reñidas oposiciones la solidez de sus conocimientos científicos, y se inició en seguida su destino: era el peligro y á él acudió, figurando, en aquella valiente escuadrilla del Cantábrico que luchaban tanto contra las inclemencias de una mar siempre brava, como contra los ataques de una costa erizada de cañones enemigos. Todos los buques que la componían experimentaron graves averías, y todas las tripulaciones pérdidas, entre las que figuró la de su jefe el intrépido Barcáiztegui.

Pasa después á Filipinas, donde toma parte en varios ataques contra los moros de Joló y patentiza sus excelentes cualidades de médico y su valor personal; regresa á la Península, mas por los rigores del clima aquel que por su voluntad, y aquí permanece en constante servicio hasta Junio del año pasado, en que vuelve al teatro de sus últimos brillantes hechos.

En Filipinas iba á encontrar Cardona la muerte de los héroes, sí, la que correspondía á su temperamento y á su historia; pero también la implacable que separa con tanta crueldad la víctima de los seres queridos, que no les permite el triste consuelo de estrechar con amor su mano yerta, de

cerrar con piedad sus turbios ojos, ni de que el rostro lívido del padre, del hijo ó del esposo lleve á la tumba, como postrer recuerdo de la vida, el calor de los últimos besos y el rocío de las primeras lágrimas que arranca su partida.

Y partió para Ponapé. El natural levantisco de los indigneas *canacas* se reveló un día contra el gobernador de la colonia, y se fué acentuando hasta convertirse en declarada hostilidad, que hizo precisa la represión armada, cuyas sangrientas consecuencias sabemos todos ya: el puesto de Cardona estaba á bordo del *pontón*, donde le indicó el comandante que debía establecer el hospital de sangre, pero él quería curar á los heridos sobre el mismo terreno, en el momento mismo en que cayeran, sin distraer gente en su conducción y sin que se dilatara la primera cura; pidió, rogó que se le dejara permanecer en tierra junto á las fuerzas que iban á batirse, formando entre ellas si era preciso, y lo consiguió por fin.

Provisto de sus armas y de algunos medios de curación, fuése á tierra: él dirigió la construcción de una trinchera y tomó muy activa parte en ella. Empeñóse la acción, y Cardona combatía y curaba á los infelices compañeros que cayeron antes que él; los enemigos aumentaban, mientras que disminuían las fuerzas españolas, y hubo que organizar la retirada, siendo Cardona invitado para que pasara á bordo, como lo hacían otros; pero él contestó con esta sencilla frase que denota un carácter: «Mi honor me ordena morir al lado del gobernador.» Y no oía más voces que las de su honor, su filantropía y su patriotismo, y á las tres atendía; herido de un balazo en el pecho, siguió en su puesto, curó á los demás, y cuando se quedó él solo, en la amanecida del 4 de Julio, luchó todavía hasta caer muerto al lado del gobernador, y comprendido en todos los casos que dan opción á un médico militar á la cruz laureada de San Fernando; en los números 69, 70 y 71 del artículo 25, que premia las acciones distinguidas, y en 48 del artículo 27, que define las heroicas... En aquel momento su nombre pasó para no borrarse nunca á la lista gloriosa que el Cuerpo de Sanidad de la Armada ha dado á la patria, para que la esculpa con letras de oro en el catálogo de los héroes que han muerto honrándola.

Si tan desgarradoras pérdidas pueden admitir otros lenitivos que la resignación y el tiempo, sirva de consuelo al padre, á la viuda y á la hija del malogrado compañero, la excelsitud á que muriendo levantó su nombre, como seguramente servirá de espejo á todos la página resplandeciente de pundonor, abnegación y patriotismo que con su muerte heroica deja Cardona escrita en el libro imperecedero de la Historia.»

FEDERICO MONTALDO.

### Entre comas

#### HIGIENE DE LA BOCA

La boca es una cavidad limitada por dos paredes móviles, exteriormente llamadas carrillos, y un doble sistema de cerradura, móvil también, formada por la garganta y los labios. Dentro de ese estrecho espacio se efectúan diariamente fenómenos muy curiosos, cuyo conocimiento es útil hasta á los profanos. Todo el mundo habla y come generalmente, y por esto interesa tener una idea exacta del modo como se ejecutan estas operaciones, en particular de los medios conservadores de un órgano tan útil y necesario. Limitándonos por hoy á lo que se refiere á la alimentación, notaremos algunos pormenores interesantes.

Tomad, por ejemplo, un pedazo de pan; de la mano va á parar á los labios; estos se entreciben si pertenecen á un sér civilizado, ó se abren desmesuradamente si á un sér primitivo ó gloton vulgar. Una vez introducido en el vestíbulo del tubo digestivo, el pan comienza á sufrir una serie de transformaciones que le reintegran á su primer estado: un poco de carbono, hidrógeno, oxígeno y algunas sales calizas.

En la boca se efectúan las primeras reacciones indispensables á ese trasformismo. Cogidos por los labios, molido por la lengua, rechazado por las paredes laterales, el pan se reduce á pequeñas fracciones bajo la acción de los dientes, mientras un líquido especial, la saliva, lo impregna, y de sustancia inerte é insoluble conviértelo en dextrina primero, luego en glucosa, cuerpo soluble y semiviente, presto á proporcionar á nuestros órganos, usados por la vida, algunos materiales de recambio.

Para el buen éxito de estas combinaciones de una química complicada son indispensables dos condiciones: una dentadura sólida que pueda disgregarse y convertirse en pasta fina las partículas resistentes del bolo alimenticio, y una secreción esencialmente alcalina. No es así siempre, en realidad.

¿Conoce el lector á muchas personas provistas de 32 piezas dentarias sanas que les permitan una masticación completa é indolente y que digieran sin fatiga?

¿Cuántas víctimas de las dispepsias maldicen de sus glotonerías? Y, sin embargo, mejor fuera ocupar el tiempo en la reforma de la defectuosa higiene.

Señalan sanos y enfermos, que esas reacciones vitales no se realizan sin lucha en el cuerpo humano. Millones de seres microscópicos se albergan en la cavidad bucal, abierta á todas las corrientes de aire, no exentas de parásitos.

Un micrografo asegura que hay 17 especies de esos animales que viven á nuestras expensas. Entre ellos los hay que se insinúan desgastando el esmalte dentario, cruzan luego el marfil subyacente y colonizan sus contornos produciendo la terrible caries que, además del dolor, inutiliza una ó varias piezas. Nuestros invisibles enemigos, atrincherados en esas posiciones, hacen festín de los restos alimenticios, de olvidados detritus, y convierten la boca en nauseabundo pudridero, secretando sustancias que favorecen su obra y retardan la acción sacrificante de la saliva....

Conclusión práctica de estos hechos es una higiene racional que evite las dos funestas consecuencias que acabamos de citar. Las sustancias dulces y las ácidas, tomadas con abuso, son en estos casos de fatales efectos.

Despojad la dentadura de los vestigios de alimento depositado en los intersticios y haced pasar por ellos una rápida corriente de agua. Mañana y tarde, esto es, dos veces al día, limpiad los dientes con un cepillo suave impregnado de una pasta alcalina, sea ceniza de buen tabaco, magnesia, carbón, etc., y enjuagad la boca con alcohol alcanforado. Vigilad la aparición de la caries, cuyo mejor remedio es el ácido fénico.

Y tened siempre bien presente, que buena dentadura significa buena digestión y por ende buena salud y buen humor.

Noticias locales

Ha dejado de formar parte de la redacción de *El País*, nuestro distinguido compañero don José Miralles.

Hoy es esperado en esta ciudad el ingeniero representante de la fábrica de los señores Duro y Compañía, «La Felguera», que viene á informarse de los materiales que son necesarios para las construcciones á fin de hacer el acopio inmediato.

Por la Mayoría general de este Departamento se cita á los herederos del tercer contraalmirante de la Armada José Bujo Vazquez, para un asunto que les interesa.

Se halla en Santiago el conocido andarín riojano *Chistavín*.

Leemos en nuestro colega la *Gaceta de Galicia*, de Santiago, la siguiente noticia que consideramos de alguna gravedad.

«Algunos escolares de la facultad de Medicina de esta Universidad no asistieron á clase.

En la facultad de Derecho han asistido todos con la regularidad acostumbrada.

(94) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

en cualquiera edad y ante todo, es menester siempre hacer cuanto bien se pueda.»

Este principio debió, pues gobernar todas las acciones del joven militar. Al salir del colegio á los veinte años, se encontró ya en la necesidad de escoger entre su interés y su deber, y no titubeó un instante. Acababa de fallecer su padre, dejándole por única herencia una docena de miles de francos de renta. El oficial tenía una hermana más joven, y le cedió la parte de herencia paterna, haciendo que se casase con el hombre á quien amaba; y como es tan desahogada la vida de guarnición y le fuese insoportable, pidió servir en Argel, donde rodeado de tantos jóvenes que no pensaban sino en pelear, hizo que le destinasen á la sección de más inteligencia del estado mayor en la que muy luego se le confió un importante puesto en la dirección de los negocios de la colonia. En corto tiempo demostró en las tareas delicadas que le fueron encomendadas cuanto podía esperarse de su buena voluntad.

Apenas llegó á Africa, aprendió el idioma de los indígenas y se puso al corriente muy pronto de sus hábitos y costumbres; y no bien hubo entablado relaciones con ellos, resolvió dedicarse exclusivamente á su bienestar, defendiéndolos contra todos los que tenían interés en perjudicarles,

Hoy, sin embargo, existían ciertos propósitos en algunos grupos; pero sabedor el Sr. Decano de la Facultad, fué personalmente á algunas clases, encargando la asistencia á las mismas de los alumnos y ordenando se apliquen severos correctivos.

Con este mismo fin, se fijó ayer un anuncio en el claustro de la Universidad.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha presentado de licencia que disfrutaba por enfermo el segundo contraalmirante Francisco García Pita.

—Fué dado de baja en el depósito del arsenal para trasladarse á Cádiz el contraalmirante mayor de segunda clase don Nicolás Sardiña Fernández.

—Desembarcó del crucero *Reina Cristina* pasando al depósito del arsenal el contraalmirante mayor de segunda clase, don Luis Rodríguez Blanco.

—Embarcó en dicho crucero *Reina Cristina* para tomar el cargo de su clase el primer contraalmirante don Felipe Vazquez Bustelo.

—Se pidió pasaporte para el contraalmirante mayor de segunda clase don Luis Rodríguez Blanco para que pueda continuar sus servicios en el departamento de Cartagena.

—Se expidió salvo conducto para hacer uso de cuatro meses de licencia por enfermo para esta ciudad y Betanzos al segundo condestable Juan Parga Sanchez.

—Se expidió pasaporte al contador de navío don Eugenio Fontela Dopico para que en el vapor que debe salir de la Coruña el primero de Enero se traslade al apostadero de Filipinas.

—Se presentó de licencia que disfrutaba por enfermo el capitán de infantería de marina ayudante de este arsenal don Enrique Abelaira y Cal.

PERSONAL DE LA HABANA

Embarcó en la lancha *Manatí* el tercer contraalmirante Pedro Saavedra Rodríguez.

—Embarcó en el cañonero *Flecha* el tercer contraalmirante Manuel Sisto Alvarez.

—Fué alta en el Hospital restablecido de su enfermedad el tercer contraalmirante Antonio Torreinte Lopez.

—Ingresó en el arsenal, procedente de la Península, el tercer contraalmirante Cayetano Piñero López.

La Liga agraria aprobó en su última reunión el siguiente dictamen para la creación de Bancos agrícolas.

Dice así:  
1.º La creación de un Banco Agrícola con sucursales en las capitales de provincia y cabezas de partido en los pueblos que disten más de 25 kilómetros de la cabeza de partido y cuenten con un censo de población de más de 10.000 almas; se hará el servicio por medio de delegados nombrados por el Banco.

2.º Se aplicarán á la creación de este Banco los fondos y existencias de los Pósitos y se autorizará á los Ayuntamientos para que contribuyan con el producto de las inscripciones del 80 por 100 de propios y las láminas emitidas de sus Pósitos.

3.º El Banco deberá contribuir cuando menos con un capital igual al producto de los fondos de que habla el párrafo anterior, por lo que emitirá inscripciones nominativas que disfruten un módico interés.

4.º En los pueblos que hubiese Pósitos y se liquiden, entregándose las existencias al Banco, y en aquellos en que los Ayuntamientos contribuyan con el producto del 80 por 100 de propios, el Banco se obligará á prestar á los agricultores de

Era el protector de las tribus comprendidas en el radio de su mando militar; evitaba las luchas intestinas que por lo comun sostenían con los colindantes; concluía sus hostiles querellas; calmaba la exasperación de sus jefes; castigaba las exacciones y los abusos de poder; presidía á las compras y ventas en los mercados públicos; perseguía y denunciaba las sordas maquinaciones de los primeros colonos que, por lo regular, pensaban menos en cumplir con las concesiones que se les hacían que en explotar á los árabes; y unas veces como soldado, juez y administrador, y otras como conciliador inteligente y perspicaz, pasaba la mitad de las noches en el trabajo, y los días en recorrer todos los lugares en que podía su presencia ser de alguna utilidad, comprobando á cualquiera hora su indomable valor y su completa abnegación.

Cuando se decidía enviar alguna expedición contra una tribu que no estaba sometida, el primero con quien contaban era él, y se le mandaba llamar para que indicase antes al comandante de la comisión los sitios más propios para que acampasen los soldados; las fuentes, los manantiales, los desfiladeros, todos los caminos del país que había que recorrer le eran perfectamente conocidos; sabía como evitar los bosques, como salvar la montaña que podía ocultar un emboscada. Indicaba el vado de los rios, la cantidad de forraje que podía encontrarse en algun territorio, el mayor ó menor peligro que había en pasar por él. Mientras se peleaba, él conducía á los tiradores, guiaba á las columnas de ataque, era el primero que entraba en el douar ó ciudad incendiada; y concluida la acción, á él le mandaban completamente solo y á distancias bastantes largas, llevando las proposiciones de paz á los vencidos. La más de las veces era tal su ascendiente sobre ellos, que convertía á los hombres de la tribu más hos-

aquellas comarcas una suma igual, más un 50 por 100 de su propio capital.

5.º Los pueblos que desearan conservar sus Pósitos por acuerdo de la mayoría de labradores y propietarios de su término, se respetará este derecho, pero eliminando á los Ayuntamientos de su Administración y encargándolo á un Consejo compuesto de labradores que paguen una contribución mayor de 500 pesetas anuales, y siendo éstos elegidos por mayoría de votos de los labradores de la población, eliminando á los Pósitos del pago que satisfacen á las comisiones provinciales de los mismos.

6.º Para los pueblos que conservan sus Pósitos, lo cual no obstará para la creación de Bancos agrícolas en dichas localidades, se reglamentará por una ley especial, creada al efecto en armonía con los intereses de los mismos.

\*\*

También acordó aprobar las siguientes condiciones de otro tema:

1.º Reforma de los derechos que gravan la transmisión de la propiedad territorial y modificación del impuesto de derechos reales con exclusión absoluta de todo gravamen en las sucesiones directas, y rebaja gradual y prudente en los demás medios de adquirir aquella propiedad.

2.º Que en la liquidación que se practique de las herencias que queden sujetas á impuestos, sean bajo los créditos hipotecarios y radiquen sobre ellos.

3.º Favorecer la agrupación de la propiedad bajo los mismos linderos, excluyendo todas las transacciones.

4.º Que se practiquen de oficio las transacciones posesorias y traslaciones de dominio de fincas, cuyos valores no excedan de quinientas pesetas.

5.º Que solo estén sujetos á inscripción los contratos de arrendamiento, cuando el plazo marcado en el contrato exceda de diez años.

6.º Que se modifiquen los trámites establecidos para dar de alta y baja, respectivamente en los amillaramientos, las fincas sobre las cuales no se haya otorgado instrumento público.»

El presidente del comité liberal conservador, de Madrid, nos remite el siguiente comunicado que con gusto ponemos en conocimiento de nuestros amabilísimos correligionarios y lectores:

Dice así:  
«A los presidentes de los comités liberales conservadores de provincia.

Designado por los diputados de la minoría conservadora una comisión permanente de los mismos, para que se haga eco en el Congreso de las quejas y agravios que tengan que formular contra el Gobierno y sus delegados, ahora y siempre que les ocurra, pueden los presidentes de los Comités del partido dirigirse al Circulo liberal Conservador, Carrera de San Jerónimo, 28, segundo, Madrid, enviando los antecedentes necesarios para poder tratar estos asuntos.»

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha pedido antecedentes al departamento de Cartagena de los cáñamos consumidos en la fabricación de jarcias en el presente año.

—Se ha concedido la prórroga que tenia solicitada para entrega de materiales, al contratista de efectos de electricidad del departamento de Cádiz.

—Se ha concedido al marinero Manuel Jimenez Lumiañez abono de pensión de cruz del Mérito Naval.

tilés á los franceses en cordiales y sinceros alia-

El gobernador, que le conocía bien por todo lo expuesto, no pudo menos de acordarse de él al organizar la expedición proyectada, y como siempre, le confió el puesto más honroso; sin que al ir á Tunes como vanguardia con sus trescientos jinetes, ignorase el conde de Bugny la grave responsabilidad que sobre él pesaba.

Habiéndose quebrantado su salud el año anterior, al estremo de verla comprometida por ataques de fiebre perniciosa, obtuvo permiso para pasar algunos meses en Francia y respirar el puro ambiente del país natal. Vivía su hermana en Burdeos, y como no tenía más pariente que ella y le amase con afecto verdaderamente fraternal, se trasladó á Burdeos.

Allí conoció á la bella Evelina; y desde luego, casi sin haberla dicho una palabra, descubrió en ella una naturaleza privilegiada. Huérfana y sujeta á la dependencia de un tío avaro y de una tía sin juicio, Evelina no era feliz, pues habiendo comprendido sin gran esfuerzo el vicio de uno y las debilidades de otra, no se creía en el lugar que le correspondía en la casa.

De Bugny adivinó cuanto sufría interiormente aquella alma pura y desinteresada, zaherida un día tras otro por los malos ejemplos, y tuvo valor para decirselo, pidiéndole autorización para arrancarla del centro en que la retenía la necesidad; á lo que Evelina, viéndose tan pronta y perfectamente comprendida, no tuvo sino palabras

—Se ha declarado caducada la concesión que se otorgó á don Pedro Bayona para establecer una almadraza en el sitio denominado Enderrocat, de la bahía de Mallorca.

—Se ha concedido abono de sueldo de cabo de mar de primera clase al Guarda pesca del puerto de Vivero Juan País Fernandez.

—Ha sido ordenado el reconocimiento facultativo de don Ricardo Bárcena Esteban para ingreso en la segunda sección de la Academia General Central de Infantería de Marina; y al alumno de la misma José Acera Cruz se le ha destinado á la sección primera.

—Sa ha dispuesto que el calamento de la almadraza Zabara sea con arreglo á lo que determina la ley de 14 de Junio de 1837.

—Se han concedido cuatro meses de licencia al capitán de fragata don Antonio Eulate.

—El teniente de navío de primera clase don Justo Aréjula ha sido nombrado auxiliar del Ayudante mayor del Arsenal de Ferrol.

—Ha sido destinado á las órdenes del Capitán General de Cartagena el de navío de primera clase don Mariano Balbiani.

—El teniente de navío don Eugenio Marsella ha obtenido dos meses de licencia.

—Ha sido nombrado vocal suplente de la Junta de exámenes para ingreso en la Escuela naval el teniente de navío de primera clase don Julio Merás.

—El alférez de Infantería de Marina don Manuel Santisteban ha sido nombrado habilitado y oficial de almacén del primer tercio activo; y el de igual empleo don Romualdo Sanchez, abanderado del primer tercio activo.

—El primer médico de la Armada don Juan Olivera ha obtenido cuatro meses de licencia por enfermo.

—El primer contraalmirante de Ferrol don Nicolás Fernandez Davila ha sido comisionado para conducir á Inglaterra la dotación del *Reina Regente*.

—Elde igual empleo don Anselmo Cartamil y Romero ha sido destinado á la fragata *Vitoria*.

—El contraalmirante mayor de primera clase don Leandro Guillen ha sido nombrado primer contraalmirante del Arsenal de la Carraca.

—Para igual destino en el Arsenal de Cartagena ha sido nombrado el del mismo empleo don Antonio Sacristán.

—Ha fallecido el teniente de navío don Pedro Dueñas.

—Ha sido nombrado profesor de la Academia de Ampliación, el teniente de navío don Jacobo Toron y para relevar á este en la Escuela Naval, el alférez de navío don Enrique Perez Grós.

—En vacantes reglamentarias han sido promovidos á sus inmediatos empleos los alféreces de navío don José Rivera y don Manuel Moreno Eliza.

—El alférez de navío destinado en Ferrol, don Manuel del Campo ha obtenido dos meses de licencia.

—El capitán de navío retirado don Guadalupe Ojeda ha sido incluido en el escalafón da pensión de la placa de San Hermenegildo.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de ayudante de marina y capitán del puerto de Mayagüez (Cuba), hecho á favor del capitán de fragata don Guillermo España, nombrándose en su lugar al de igual empleo don Enrique Sisto.

—Como gracia especial se ha concedido autorización al tercer piloto don Vicente Ortuño, para seguir mandando el vapor *Nuevo Valencia*.

—De real orden se han dado las gracias al capitán de fragata don Luis Pastor y Sanderó por el buen desempeño de la Comisión que le fué confiada en la Exposición Nacional Marítima de Cádiz.

—A los departamentos, apostaderos, escuadra, comisiones de marina en el extranjero y estacio-

de gratitud para corresponder al que ya le amaba con tanto fervor.

La señora de Valmaseda, gracias al joven Agreville, tenía otra cosa en que ocuparse antes de vijilar á la sobrina; y su marido, siempre ocupado en reunir dinero, no considerando á Evelina sino como lo futura dueña de todo su caudal, no la amaba lo bastante para atender con interés á lo que pudiera suceder.

Por espacio de tres meses ambos jóvenes se encontraron casi siempre poco más ó menos entregados á sí mismos, dueños absolutos de sus acciones; y cuando otros los hubieran empleado en abusar de tamaña libertad, ellos se ocupaban solo en estudiar mutuamente su carácter, y en explorar de consuno los menores prismas de sus respectivos sentimientos.

Resaltaba algo digno y apreciable en las relaciones de los dos amantes, que hacia honor á la especie humana. No obstante la mucha felicidad que les causaba la facilidad de estar juntos, no querían que la sociedad pudiese morderlos, y hacían de modo que siempre asistiese un tercero á sus entrevistas.

La hermana del joven oficial le acompañaba siempre, á ruego suyo, á casa del señor Valmaseda, pues las casas se tocaban y los espaciosos jardines de ambas solo estaban separados por una cerca de espinos.

Cuando Evelina iba á visitar á la hermana del conde Bugny, jamás este entraba en la sala sin estar seguro de que su hermana se hallaba en ella.

Debemos añadir, que como su afecto no tenía porque dejar de ser conocido siendo puro y lejítimo, ni uno ni otro se cortaban al expresarlo delante de los demás. Por lo regular, se hablaban en uno de los dos jardines indistintamente, pues se estaba en la primavera.

nes navales se han remitido instrucciones para cargar y recargar cartuchos del sistema Nordenfeldt, de 57 milímetros.

—Se han pedido á los tres departamentos propuestas para los nombramientos de obreros torpedistas.

—Ha sido ampliado por dos años el contrato celebrado por la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, para el suministro de tubos de latón, necesarios en los buques de la armada.

—S. M. la Reina ha firmado los ascensos: á tenientes de navío los alféreces don José Rivera y Álvarez de Canero y don Manuel Moreno y Eliza; á primer maquinista, el segundo don Ricardo Fajardo Rodríguez.

—Se ha concedido autorización á los pescadores de Caeña de Valafargall para pescar al *don* en la presente temporada.

—Se ha concedido á don Angel Blanco una plaza de gracia de derecho preferente en la Escuela Naval flotante.

—Por la Dirección general de establecimientos científicos se ha dictado una real orden dictando reglas por las que se han de regir en lo sucesivo los guardias marinas.

ESCANDALOS DE SERANTES

Es digna de publicidad la carta que autorizan muchas firmas de vecinos del limitrofe Ayuntamiento de Serantes, tronando contra la desdichada gestión municipal que viene á patentizarse hoy con la provisión anunciada de una nueva plaza de médico titular (2.º de la temporada).

Pero dejemos hablar á los esquilados contribuyentes víctimas y juguetes del más bajo y cruel de los caciquismos:

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy distinguido señor nuestro: El pueblo de Serantes, reconoce la virilidad con que siempre atendió el periódico de su digna dirección á defender los intereses de este vecindario, siempre que ha sido juguete de las urdimbres que nuestros administrados emplean para esprimirnos é impener su capricho, validos la impunidad de sus actos.

Ahora pueden deducirse facilmente aquellas lucubraciones de un periódico local que puesto á la defensa de estos caciques, nos hablaba aun hace poco tiempo de la imposibilidad en que se hallaba este Ayuntamiento para atender á las obras de carreteras y á otras mejoras locales, por absorber el presupuesto las gabelas del Estado y de la provincia.

Gomo, por lo visto, el municipio tenía ya pocas, se ofrece el caso de que la Secretaria del Ayuntamiento sostenga tres ó cuatro oficiales que huelgan lo más del tiempo y que se grave al vecindario con un nuevo sueldo de 1.000 pesetas para pago de un médico titular, como si no bastara con el que ya tenemos.

En el interin nosotros, infelices labradores, nos vemos apremiados y embargados por sernos completamente imposible satisfacer las elevadas cuotas por consumos, y recibimos la visita del alguacil que, á mayor abundamiento, monta un caballo cuyo alquiler *corre* á nuestra cuenta.

Hágaños V. el obsequio de decirnos como se compagina que estando comprendidos en ese repartimiento 1.570 contribuyentes, resulten, sin embargo, ó con embargo, mejor dicho, otros 1.500 pobres de solemnidad, estadística á la que se apela para justificar la creación del médico segundo.

El deseo de servir á un joven galeno, que se halla sin ejercer y que es íntimo amigo y correligionario del señor Valerio ha creado el conflicto serio de que los interesados á quienes se incluyó en la relación de pobres solicitan certificaciones para evadirse de pagar el tributo por consumos.

Pero como contra el derecho de pedir, hay la virtud de no dar, el chanchullo, por ahora, no ha tenido consecuencias, mientras no se entere quien debe de las falsedades que aquí se cometen.

Anticipamos á V. gracias por la publicación de estas líneas, y nos repetimos sus servidores que b. s. m.—(Siguen las firmas).

Cartas detenidas en esta Estafeta de Correos, durante la 1.ª quincena del mes de Diciembre, por insuficiente franqueo y dirección.

- Josefa Hano, Neda.
- María Rey, Sin dirección.
- Josefa Montero, Zaragoza.
- Clemente G. Aramburu, Madrid.
- Baldomero Fraga, Coruña.
- Luis Palleiro, Sin dirección.
- Ramón Soler, Sin dirección.
- Joaquín Saavedra, Sin dirección.

Nuestro ilustrado colega *El Faro de Vigo*, viene siendo objeto de una persecución sin cuartel por el Alcalde de aquella ciudad que, por deber el puesto que ocupa al gobierno fusionista, considera acaso como un timbre glorioso la tarea de amordazar á la prensa de oposición.

*El Faro* en uso del libérrimo derecho que asiste á todo español, cuanto más á uno de los órganos en el periodismo, para poner de relieve todos los defectos é irregularidades de la gestión municipal, ha dedicado algunos trabajos al examen de todos aquellos asuntos de carácter público que caen bajo el dominio de la censura, y el Alcalde ha creído ver en los escritos de nuestro apreciable colega, no el eco justo de la protesta, sino el ataque veleidoso de la oposición política.

No habiendo dado resultados esta campaña con que trataba de escudar su persecución al *Faro*, le denunció ultimamente ante los tribunales ordinarios, creyéndose injuriada aquella autoridad local en un artículo que publicó nuestro correligionario vigués con el epigrafe de *Oposición á la Travesía*.

Habiendo tomado este nuevo aspecto la *cosa*, creemos que los compañeros del *Faro* habrán de estar ya más tranquilos, que no, en vano, pueden legar á los estrados donde se administra justicia

las influencias gubernamentales, ni ser tampoco allí estimados los agravios del despecho.

El Alcalde de Vigo, señor Iglesias, contribuye con su conducta á hacer doblemente honrosa la campaña del *Faro*.

Si antes de ahora se ocupó de las obras municipales, hoy podrá decir, recordando una de las de Misericordia.

«Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia...»

Con la misma solemnidad de otros años se celebrarán en la capilla del Hospital de Caridad los ejercicios religiosos consagrados al Nacimiento del Hijo de Dios, para cuyo objeto se están ensayando nuevos villancicos que cantarán las Hermanas del establecimiento.

Por la Junta de clases pasivas se ha rehabilitado á D.ª Andrea Castro Díaz, viuda, madre del soldado de Marina Bernardo Lorenzo, en el goce del haber de 182'50 pesetas anuales.

Se está explorando la voluntad de los oficiales terceros del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares que deseen pasar á la isla de Cuba á cubrir vacante.

Hemos recibido una circular noticiándonos la constitución en Vigo de una sociedad comercial colectiva, que regirá bajo la razón social *Babé y Compañía*, y que se dedicará á la refinación de petróleo.

Desémosle muchas ganancias, y que rebaje cuanto pueda el referido artículo.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la compañía dramática que dirige el señor Obregón.

Por el gobierno civil se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor de Infantería de Marina Diego Franco Chaves.

SUBASTAS

Para el 29 del actual tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores la de construcción de 42 morriones de sargento, 578 de soldado, con plumero y funda de hule.

El día 10 llegó sin novedad á Colombo el vapor-correo *Santo Domingo*.

El de igual clase *Isla de Cebú* salió de Las Palmas (Gran Canaria).

Con objeto de incorporarse á la fragata *Nemancia* salieron el martes de Cádiz para Mahón los cruceros *Castilla* y *Navarra*.

Se han dado las órdenes para que sean recogidos en esta ciudad los números del periódico *La Joven España* correspondiente al martes que ha sido denunciada.

La compañía de zarzuela que actúa en la Coruña abrió un último abono de doce funciones.

El vapor *Machin* de la matrícula de Bilbao embarrancó en cabo Quejo, entre Santoña y Santander, á las cuatro de la madrugada del domingo.

Venia dicho buque de Rottendam á Bilbao en lastre y á causa de la gran cerrazón que había, no permitiendo divisar la tierra en la recalada, se fué á toda máquina contra la fajada costa de aquella punta.

Al encallar el *Machin* debió abrirse el casco bajo la línea de flotación, porque el agua penetraba en la bodega de proa con tal libertad, que se sentía romper dentro el oleaje.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

París 14

Un horroroso incendio se ha declarado la noche última en *Sonmieres (Gard)*. El fuego se desarrolló con tal rapidez que después de los primeros instantes el voraz elemento invadió los pisos del edificio. El número de víctimas asciende á 19 entre los que figura un teniente retirado de bomberos.

Idem 14

El presidente de la República ha recibido al cuerpo diplomático pronunciando un discurso eminentemente conciliador respecto de la política internacional.

Berlin 14

El emperador Guillermo se encuentra totalmente restablecido. El príncipe heredero de Grecia ha sido recibido en audiencia por el Emperador. La entrevista duró unas dos horas. En la estación fué recibido por los delegados generales del gobierno y además por el alto personal de la embajada griega. A esta entrevista se le concede gran importancia, tanto más cuanto que seguidamente el conde Hebert de Bismarck conferenció con el emperador Guillermo.

París 14

En las declaraciones que ha prestado *Aubertin* resulta que es un monomaniaco. La prensa de hoy continúa dando detalles del atentado de Ferry. Le XIX Siecle, dice que el hermano de Mr. Ferry estando almorzando

do en un café en una mesa próxima á la suya almorzaban tambien varios individuos y uno de ellos decía: «Las medidas están tomadas; dentro de cinco dias habrán dejado de existir ese miserable Ferry y el canalla de Goblet.» El hermano de Ferry dice que conocería si se le presentaran á todos los que estaban almorzando con el que pronunció las anteriores frases.

Entre los radicales ha sido muy mal recibido el mensaje de la presidencia de la República. Sin embargo, los demás partidos han acogido con entusiasmas aplausos determinados puntos del mensaje. Se cree por consiguiente que Mr. Clemenceau y los suyos siguen la misma actitud de intransigencia negándose á formar parte de la concentración republicana.

Madrid 14

El teniente general don Federico Sanchez San Román ha fallecido esta mañana á las once víctima de una pulmonía fulminante. En la actualidad era presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

El ex-ministro don Manuel Becerra se encuentra muy grave. La comisión de incompatibilidades se ha reunido esta noche para ver si es compatible con el cargo de diputado, el de embajador extraordinario cerca de Roma para el jubileo del Papa para lo que ha sido nombrado el señor Vega de Armijo. La comisión ha estado dividida pero S. M. la Reina ha manifestado al señor Sagasta que hoy mismo le llevará el decreto de dicho nombramiento. En su vista el señor Sagasta ha suplicado á los monárquicos en nombre de la reina y á los republicanos en nombre de la dama que el asunto quedará resuelto y así ha sido. El señor Marqués de la Vega de Armijo será en efecto el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 16, 8 m.

En el dia de ayer han sufrido examen de trigonometria cuatro de los aspirantes aprobados en las demás asignaturas; pero se conserva el secreto de la votacion calificadora hasta terminar los ejercicios.

Madrid 16, 2'20 m

Muy en breve será publicada una Real Orden autorizando á los Ayuntamientos para cobrar la tarifa de arbitrios antes que proceder al reparto municipal, por considerar este medio mas vejatorio

El entierro del general San Román asistió un numerosísimo cortejo.

Las Cámaras francesas han aprobado la prórroga de los presupuestos del Estado.

Madrid 16, 3 m.

En la Alta Cámara se consumió

ayer la sesión con el debate de los asuntos de Puerto-Rico, habiendo contestado al intencionado discurso del señor Vida, el ministro de Ultramar.

A última hora tuvo lugar un vivo incidente que provocó una pregunta del señor Tejada sobre destitución del general Primo de Rivera.

Bolsa 4 por 100 66'80.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera y mandaré su descripción gratis á quien me la pida.

Dirigirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Drouot, 4, Paris.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA CUARTO TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de 1.600 sábanas, 1.000 fundas de cabecal y 300 mantas, se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos, que se encuentran de manifiesto en el Depósito de Utensilios del Cuartel de Dolores de Infantería de Marina, de esta ciudad, desde las diez de la mañana á tres de la tarde, todos los días no feriados, y concurrir al acto que tendrá lugar á las dos de la tarde del día 24 del actual en el referido Cuartel.

Ferrol 3 Diciembre 1887.—El capitán comisionado, Hilario Elvira.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA Y LAS CIVILES QUE TENGAN POR BASE EL ESTUDIO DE LAS MATEMATICAS

Dirigida por el teniente coronel de artillería don Pompeyo Izquierdo y el comandante capitán del mismo cuerpo don Leopoldo Jofre.

Las clases se abren el 1.º de Enero de 1888.

MAGDALENA, 175, BAJO

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888

De venta en la imprenta de Pita.

VENTA

El domingo, 25 del actual, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa número 70 de la calle de Dolores de esta ciudad.

En dicha Notaría (Magdalena 105, principal), se hallan de manifiesto los títulos de propiedad, é informarán del tipo fijado para la subasta.



PRIMER ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR

D. GUILLERMO LOBE Y LOBE

Coronel de Infantería de Marina, Capitán de Fragata

QUE FALLECIO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1886

Todas las misas que se celebren el sábado 17 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, padres, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á alguna de dichas misas por cuyo favor les anticipan las gracias.



**MALA REAL INGLESA  
VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Diciembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases. Leva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682  
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590  
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742  
Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS  
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 245.193.817  
Beneficios distribuidos . . . . . " 154.307.891  
Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias  
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**COMPANIA COLONIAL  
MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.--Mayor, 18 y 20

Sucursal.--Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**ARBORICULTURA**

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbores de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pidanse catálogos.--Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.--Semillas de hortalizas.--Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente: Dolores, 7, 2.º

Se venden cinco solares para edificar en la calle del Castañar. Darán razón en la calle del Sol número 46.

**En los nuevos**

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.  
Cok para fundición á 10 id.  
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.  
Cardiff escogido á 7 id.  
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

**La pobre an-**

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.--Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.--E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**LA TORRE  
Chocolates, Cafés y Tés**

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.--LA CORUÑA

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID--ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.--Depósito: Puerta del Sol, 13



**NORDEUTS CHERD LLOYD**

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Diciembre de Villagarcía y Vigo el 18 el vapor

**OHIO**

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.--Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Immense surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**ESCRITORIO PÚBLICO**

IGLESIA, 88, BAJO

Horas de despacho: De 8 á 10 de la mañ.ª y de 3 á 6 de la tarde

Esta oficina se ocupa en lo siguiente:

Redactar escritos para las Cortes, dependencias del Estado, provinciales y municipales, exceptuando el Ayuntamiento de esta ciudad.

Redactar asimismo solicitudes para la instrucción de expedientes posesorios y otros de índole parecida.

Proporcionar copias de Leyes, Reglamentos, Reales órdenes y circulares que se hayan publicados ó publiquen en la Gaceta de Madrid y copiar documentos.

Escribir comunicados para los periódicos de España. Traducir del francés.

Confeccionar repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, y facilitar tablas de gravámenes para los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Y, por último, administrar fincas y cobrar pensiones y sueldos.

La correspondencia se dirigirá á D. Nicolás Rey y Rey.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**MAQUINAS SINGER  
ULTIMO MODELO**

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesbres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.--FERROL.



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.